

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: Consejos de utilización de calentadores eléctricos

La Universidad de Sevilla tiene casi todas sus instalaciones climatizadas, salvo en algunos edificios que por su singularidad la climatización no está implantada en todas sus dependencias; es por esto que algunas, al carecer de estos sistemas colectivos o individuales, necesitan en invierno el uso complementario de calefactores.

Siguiendo la circular de la Gerencia sobre ahorro energético de 30 de junio de 2010, en esta nos indican las medidas para conseguir este fin. Haciendo constar en algunos de sus puntos:

- No usar calentadores eléctricos de resistencia, que además de un consumo elevado supone un claro riesgo de incendio.
- Al finalizar su jornada laboral no olvide desconectarlos.

Estos equipo:

- ❖ NO deben estar en contacto con materiales fácilmente inflamables.
- ❖ NO debe conectar a tomas de corriente o múltiples no homologados.

No son adecuados los
calentadores con resistencias



Calentadores recomendados
potencias inferiores a 800W

